

DENOMINACIÓN**BROCHETAS DE POLLO MARINADAS****DESCRIPCIÓN**

Brocheta de carne de pollo con láminas de pimiento natural. No contiene gluten. Preparado cárnico.

INGREDIENTESPreparado cárnico. Contramuslo de pollo (83%±4), pimiento natural, agua, sal, dextrosa, antioxidantes (ascorbato sódico, lactato sódico, citratos de sodio), especias, corrector de acidez (acetatos de sodio) y aroma natural. Sin gluten. **PUUEDE CONTENER TRAZAS DE SOJA.****PREPARACIÓN**

EN LA SARTÉN: con poco aceite, a fuego medio durante 2 min. por cada uno de los cuatro lados.

EN LA BARBACOA: asar a fuego lento hasta que se dore en la superficie y se ase completamente el interior hasta alcanzar 82°C.

Este producto debe cocinarse completamente antes de su consumo. Evitar el contacto con otros alimentos listos para el consumo, poniendo especial cuidado en la limpieza de las manos y utensilios.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL	Por 100g	IR (%)*	Por ud (g)	IR (%)*	INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (100g)
Valor energético (kJ/kcal)	516/124	6			<i>Salmonella</i> : n=5; Ausencia/25 g
Grasas (g)	7,6	11			<i>E.coli</i> : n=5; c=2,
de las cuáles saturadas (g)	1,9	9			m=5x10 ² ufc/g, M=5x10 ³ ufc/g
Hidratos de Carbono (g)	<0,1	0			
de los cuáles azúcares (g)	<0,1	0			
Fibra alimentaria (g)	<1,0				
Proteína (g)	13,8	28			
Sal (g)	0,75	13			

*Ingesta de referencia de un adulto medio (8.400 kJ/2000 kCal)

PRODUCTO CONFORME CON LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Reglamento (CE) 852/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) 853/2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.
- Reglamento (CE) 2073/2005, sobre criterios microbiológicos aplicable a los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) 1333/2008, sobre el uso de aditivos alimentarios.
- Reglamento (CE) 1881/2006, por el cual se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.
- Reglamento (CE) 396/2005, por el que se fija los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.
- Reglamento (CE) 37/2010, referente a residuos de sustancias farmacológicamente activas en alimentos de origen animal.
- RD 474/2014, por el que se aprueba la norma de calidad de derivados cárnicos.
- Reglamento (CE) 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.
- RD 1801/2008, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.

ENVASADO Y ETIQUETADO

FORMATO	BANDEJA GRANEL BIPACK		
SA/H.S. CODE			
EAN	(01)08436000462852(10)000(17)000000		
Envasado	Atmósfera Protectora		
Peso neto / volumen	2 kg		
Peso unidad (gramos)	80-85		
Unidades / envase	24 aprox.		
Conservación	Refrigeración: 0° / +4° C		
Vida útil comercial	18 días		
Una vez abierto, mantener en refrigeración y consumir en 3 días y siempre antes de caducar.			

CÓDIGO / N° REVISIÓN / FECHA

ET-034	18.18	13/03/2018
--------	-------	------------

AVES NOBLES Y DERIVADOS, S.L.
 ES-26.07032/Z-CE y ES-10.08277/Z-CE
 MERCAZARAGOZA naves 11 a 17
 TEL:976470003 FAX:976472944
 50014 ZARAGOZA (ESPAÑA)
 e-mail: info@casamatachin.com



Porque lo natural
es lo mejor

